





SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR TURBIEDAD

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y AMBIENTE

Contacto: 0987654583 Ing. José Mullo



COMUNICADO Nº 170

DICIEMBRE

El GAD Municipal de Archidona informa a la ciudadanía que debido a las excesivas lluvias que ocasionaron la creciente de los ríos Calmituyaku y Misahuallí se elevó el nivel de turbiedad y sedimentos en las plantas de tratamiento de Nueva Esperanza y Yawari, por lo cual se procedió a la suspensión del servicio ya que los niveles de turbiedad son muy altos y dificultan el tratamiento del agua.

Esperemos la mejora de las condiciones climáticas para tratar el agua con normalidad y así garantizar la calidad del líquido vital a la ciudadanía.

Pedimos a los usuarios tomar las debidas precauciones y mantenerse informados a través de los medios oficiales.

ALCALDÍA DE ARCHIDONA











Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona

COMUNICADO Nº 171

Archidona, 8 de diciembre de 2022.

El GAD Municipal de Archidona informa a la ciudadanía sobre las resoluciones adoptadas por el Comité de Operaciones Especiales Nacional:

- Uso de mascarilla de forma obligatoria en espacios cerrados y poco ventilados.
- Mascarilla obligatoria en entidades sanitarias.
- Distanciamiento físico, uso de gel desinfectante, lavado de manos constante y medidas de bioseguridad.

Con la finalidad de precautelar la salud de los archidonenses, el Cabildo acoge estas resoluciones y pondrá en práctica de forma inmediata.

ALCALDÍA DE ARCHIDONA





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona

COMUNICADO Nº 172

Archidona, 14 de diciembre de 2022.

Resolución No. 092-A-GADMA-2022 del 14 de diciembre de 2022

(cumplimiento estricto)

Artículo 1.- En el Registro de la Propiedad y Mercantíl del Cantón Archidona, suspender los servicios de: Inscripciones correspondientes a propiedades y mercantil y Emisión de certificados de gravámenes y con historial de dominio.

Artículo 2.- En la Coordinación de Avalúos y Catastros, suspender los servicios de Inscripciones de transferencias de dominio; a fin de que se les permita realizar el establecimiento de los listados finales de contribuyentes de los tributos, para la incorporación de exoneraciones y deducciones tributarias.

Artículo 3.- En la Unidad de Rentas y Recaudación, suspender los servicios de Registro de la Propiedad: Transferencias de dominio predios rurales y urbanos y Planificación: aprobación de planos y trámites para transferencias de dominio predios rurales y urbanos

Esta resolución se mantendrá en vigencia hasta segunda orden, cabe recalcar que los demás servicios que brinda la municipalidad seguirán con total normalidad.

ALCALDÍA DE ARCHIDONA

